



OFICIO ID Nº 30267315.

Posadas, 04 de Septiembre de 2025.

A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S_____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**Expte. Nº 130532/2018 ORTELLADO MARIO ALBERTO por los menores FNO, IAO, KIO, MAO, ENO S/ Acción de Protección de Persona**”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a efectos de que procedan a la inscripción del fallecimiento del menor Isac Alberto Ortellado DNI 49.391.484 y, en consecuencia, remitan en formato digital a este Juzgado el Acta de Defunción del mismo. Se comparte a tales fines el Certificado de Defunción del menor citado.

Para mayores recaudos se transcribe la providencia, la cual en su parte pertinente dice: *“Posadas, 4 de Septiembre de 2.025...líbrese oficio vía Sigid al Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, compartiendo además el Certificado de Defunción citado ut supra, a fin de que procedan a la inscripción del fallecimiento del menor Isac Alberto Ortellado DNI 49.391.484 y, en consecuencia, remitan en formato digital a este Juzgado el Acta de Defunción del mismo...NOTIFÍQUESE.”* Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by DE ANDRESII Andres
Date: 2025.09.03 08:52:52 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
User: Secretaria de Tecnologia
Informatica

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 15 de septiembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 3
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / D

Nota N° 1807 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 30267315/2025** de fecha 04 de septiembre de 2025, librado en autos caratulados "**EXpte. N° 130532/2018 ORTELLADO MARIO ALBERTO POR LOS MENORES FNO, IAO, KIO, MAO, ENO S/ ACCIÓN DE PROTECCIÓN DE PERSONA (INSCRIPCION DE DEFUNCION)**", solicitándole que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, remitan a esta Dirección General copia certificada del certificado médico de defunción, atento al tiempo transcurrido y lo previsto por el artículo 60, 63, 80 y consecuentes de la Ley 26413 y Disposición Interna de este Registro N° 1660/2020. En consecuencia y en relación a los artículos mencionados, le solicitamos tenga a bien ampliar vuestra sentencia, proporcionando a este Registro mediante providencia información respecto al deceso de ORTELLADO Isac Alberto DNI N° 49.391.484, como ser fecha y lugar donde ocurrió el hecho, causa del fallecimiento, nombre, apellido y número de matrícula del profesional que extendió el certificado de defunción, entre otros.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel
Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.09.15
08:35:25 -03'00'

AAR



OFICIO N° 30776474/2025.

Posadas, 09 de Octubre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S_____ /_____D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**Expte. N° 130532/2018 ORTELLADO MARIO ALBERTO por los menores FNO, IAO, KIO, MAO, ENO S/ Acción de Protección de Persona**”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de solicitar que procedan a inscribir la defunción del menor Isac Alberto Ortellado DNI 49.391.484, ocurrido en la ciudad de Posadas, Misiones, el día 16 de agosto de 2025, a causa de Politraumatismo ocasionado por una caída de altura, certificado por el Dr. Diego David Gonzalez MP 4558.

Para mayores recaudos se transcribe la providencia, la cual en su parte pertinente dice: “*Posadas, 06 de octubre de 2025... En consecuencia, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a fin de que procedan a inscribir la defunción del menor Isac Alberto Ortellado DNI 49.391.484, ocurrido en la ciudad de Posadas, Misiones, el día 16 de agosto de 2025, a causa de Politraumatismo ocasionado por una caída de altura, certificado por el Dr. Diego David Gonzalez MP 4558. A tales fines, se adjunta el respectivo certificado de defunción. Una vez cumplimentado, remitan a esta*

*judicatura en formato digital el respectivo Acta de Defunción del mismo. REGÍSTRESE.
NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º
Circunscripción Judicial de Misiones".*

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by DE ANDONI Andrea
Date: 2025.10.09 10:33:33 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
User: Secretaria de Tecnologia
Informatica

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 28 de octubre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 3
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / D

Nota N° 2122 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestrlos **Oficio N° 30267315/2025** de fecha 04 de septiembre de 2025, librado en autos caratulados "**EXPTE N° 130532/2018 ORTELLADO MARIO ALBERTO POR LOS MENORES FNO, IAO, KIO, MAO, ENO S/ ACCIÓN DE PROTECCIÓN DE PERSONA**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien aclarar a este Registro la correcta caratula judicial de vuestras actuaciones, la cual es necesaria para la correcta protocolización y transcripción de la manda judicial.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.10.28
06:41:44 -03'00'

AAR



**DEFENSORIA 1RA. INSTANCIA EN
LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5**



Posadas, 10 de Noviembre de 2025.-

OFICIO N° 393/2025.-

DRA. PAULA ECHEVERRÍA

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S / D:

Por disposición de S.S. a cargo del Juzgado de Familia N° 3, Dra. Elisabeth Inés Kiczka, secretaría única, con domicilio en Av. Santa Catalina No 1735 1er piso de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados: "**EXPTE N° 130532/2018 ORTELLADO MARIO ALBERTO por los menores FNO, IAO, KIO, MAO, ENO S/ Acción de Protección de Persona**", en los cuales se ha dispuesto el libramiento del presente. Como mejor recaudo a continuación se transcribe la Providencia que en su parte dice: "Posadas, 03 de Noviembre de 2025. ... Téngase presente el oficio del Registro Provincial de las Personas digitalizado el día 29 de Octubre de 2.025 y en atención a lo allí solicitado, librese nuevo oficio a la institución mencionada a los fines de que procedan a inscribir la defunción del menor Isac Alberto Ortellado DNI 49.391.484, ocurrido en la ciudad de Posadas, Misiones, el día 16 de agosto de 2025, a causa de Politraumatismo ocasionado por una caída de altura, certificado por el Dr. Diego David Gonzalez MP 4558. A tales fines, se adjunta el respectivo certificado de defunción. Una vez cumplimentado, remitan a esta judicatura en formato digital el respectivo Acta de Defunción del mismo. Se hace saber además conforme lo solicitado que la correcta carátula judicial de las actuaciones en las cuales se ha dispuesto la presente manda

judicial es “EXPTE N° 130532/2018 ORTELLADO MARIO ALBERTO POR LOS MENORES FNO, IAO, KIO, MAO, ENO S/ ACCIÓN DE PROTECCIÓN DE PERSONA”... **FDO. NOTIFIQUESE**”. **Fdo. Dra. Elisabeth Ines Kiczka, Juez de Familia N° 3, Primera Circunscripción Judicial.**”

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by OCAMPO ETORENA
Luis Fernando
Date: 2023.10.10 11:07:45 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática